



*Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno*

Expediente N°: 8378/00

Iniciador: Ministerio de Bienestar Social
Subsecretaría de Coordinación del MBS.-

Extracto: S/ adquisición de medicamentos para abastecer a los distintos E.A. de la provincia para ejercicio 2001.-

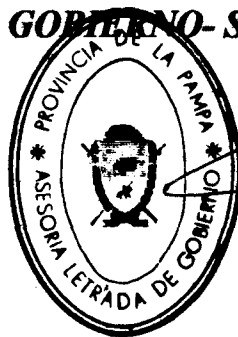
DICTAMEN N° 0317/Q1

Señor Subsecretario de Coordinación :

Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fs. 1044/1047 de autos.

Corresponde en consecuencia, disponer la intervención del Tribunal de Cuentas para la prosecución de su trámite.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 12 MAR 2001
JRS/mfg.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa